

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Bioquímica
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad de Ciencias
Web del centro	http://fciencias.ugr.es
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/bioquímica
Responsable del seguimiento en el centro	Sr. Decano

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Bioquímica (Aprobado en Junta de centro en sesión del 15 de diciembre de 2011)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

- 1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
- 1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Bioquímica se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, <http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado en Bioquímica de la UGR se constituyó el día 8-10-10 en una Comisión Docente extraordinaria, delegada de la junta de centro, y está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: D^a. M^a José Alejandro Pérez

Secretaria: D^a M^a Paz Carrasco Jiménez,

Vocales. D. Ángel Martín Alganza, D. Antonio Martín Rodríguez, D. Francisco Cueto Romero,

D. Felipe Pascual Torres, D. Rogelio Palomino Morales, D. Antonio Sánchez Pozo y D.

Joaquín J. Torres Agudo, D. Pablo Tristán Ramos

Esta comisión se ha reunido en tres ocasiones (abril, octubre y noviembre del 2011) levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los

implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la **Enseñanza y del Profesorado** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR, el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los **Resultados Académicos** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la **Satisfacción de los colectivos implicados** y como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a **Quejas y Sugerencias**, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de la queja y la respuesta a las mismas. Sin

embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resultado con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la **Difusión web** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos título de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

- 1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
- 1.2.2. Aspectos relevantes del título
- 1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
- 1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Sin embargo, no se ha cumplido respecto al número de plazas ofertadas. Así, se han aumentado en casi un 1/3 de la propuesta (de 40 a 58) Esto ha obligado a la reorganización de todo lo coordinado (prácticas, seminarios y tutorías colectivas) que se había llevado a cabo antes del comienzo del semestre. En algunas materias, la falta de disponibilidad o espacio en los laboratorios, ha hecho que no se pudieran hacer más grupos de los establecidos

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título.

- A nivel administrativo existe la posibilidad de matricularse hasta 4 semanas después del comienzo del periodo de docencia ocasionando desajustes académicos.
- Los estudiantes que se incorporaron al Grado presentan importantes deficiencias en conocimientos de Matemáticas y Física. Siendo ambas materias muy necesarias en el Título.

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- Buena media de ingreso de los estudiantes

Debilidades y áreas de mejora

- El incremento del número de plazas ofertadas.
- La posibilidad de matricularse mucho tiempo después del comienzo del curso.
- Estudiantes con carencias en conocimientos de Matemáticas y Física.

1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar:

- 1.3.1. **Enseñanza y Profesorado**
- 1.3.2. **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)**
- 1.3.3. **Atención a quejas y sugerencias.**
- 1.3.4. **Difusión web del título.**

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

1. Enseñanza y profesorado

Como se indica en el Informe Anual de la Titulación (IAT), La planificación docente y desarrollo de las actividades se ha implementado según lo establecido en las fichas verificadas. Las guías docentes de las distintas materias definen correctamente las competencias, objetivos y contenidos de las asignaturas. En ellas se detallan las actividades y horas de trabajo estimadas, así como los métodos docentes y criterios de evaluación. El estudiante ha tenido acceso a ellas (<http://grados.ugr.es/bioquimica/>) desde el comienzo de cada semestre.

Todas las actividades que aparecen en las guías docentes se han coordinado entre los profesores del semestre, dando lugar a un cuadro de actividades que está disponible en la web del Grado desde el comienzo de cada semestre.

Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma es equivalente o superior a la media alcanzada por las titulaciones del centro y a la de la universidad.

Concretamente, planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente 3,83; competencias docentes 3,45; evaluación de los aprendizajes 3,78 y ambiente de clase y relación profesor/a con alumno/a 3,69.

El valor global alcanzado 3,53/5 se acerca al propuesto en la Memoria de Verificación del título (3,7/5)

Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en unas reuniones y contactos frecuentes y en el establecimiento de unos acuerdos de cuyo seguimiento ha sido responsable la CGIC.

2.Satisfacción de los colectivos implicados

Como se indica en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. Atención a quejas y sugerencias

No constan “quejas” “ni “sugerencias”. Ha habido alguna consulta sobre el Grado que, según el tema, ha sido respondida por el Vicedecano de Ordenación Académica, la Coordinadora del Grado o el Administrador Delegado.

4. Difusión web del título

La difusión ha sido muy buena. Se han contabilizado 18.884 visitas.

Fortalezas

- Buena planificación docente, desarrollo de las actividades y coordinación a todos los niveles.
- Buena difusión Web del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Falta de unificación, y claridad en los procedimientos para realizar quejas, sugerencias y consultas, que pueden plantearse por varios medios (Página Web del título, página Web del centro, Secretaría del centro, Defensor Universitario, Inspección de servicios) y no están suficientemente coordinados.
- En las encuestas sobre los profesores, los estudiantes no siempre han contestado la realidad, por lo que debemos trabajar para que todos comprendan el sentido e importancia de las respuestas dadas en una encuesta de opinión

1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- Acciones relacionadas con la mejora de los resultados académicos (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación eficiencia, ...).
 - Información, en las Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos, de los perfiles que se señalan para estudiar el Grado en Bioquímica.
 - Dar de alta "de oficio" en la plataforma de los cursos cero a todas las personas matriculadas en primer curso de Bioquímica.
 Responsables del seguimiento de las acciones propuestas: Equipo Decanal.
- Acciones relacionadas con la mejora de la gestión administrativa del título.
 - Mantener el número de plazas ofertadas por el Centro y aprobadas en Junta de Facultad. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo Decanal.
 - No alargar el periodo de matrícula después de comenzar el semestre. Responsables del seguimiento de la acción: Equipo Decanal.
 - Puesta en marcha de un procedimiento centralizado que recoja las sugerencias y reclamaciones de los colectivos implicados y lo haga llegar a los responsables de la titulación para su análisis. Responsables del seguimiento de la acción: Gestores académicos y administrativos del Centro
- Otras acciones.
 - Informar a estudiantes y profesores del sentido y repercusión de las encuestas de opinión. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador/a del grado.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

- 2.1 Indicadores de acceso y matrícula
- 2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores de acceso y matrícula

Nota media de ingreso en el título: 9,73

Número de plazas de nuevo ingreso: 57

Resultados Académicos

Tasa de éxito: 75,54%

Tasa de rendimiento: 69,55%

2.1. Indicadores de acceso y matrícula.

- Nº plazas de nuevo ingreso ofertadas por la titulación fue de 58.
- El porcentaje de estudiantes matriculados tras solicitar la titulación en 1ª opción sobre el total de estudiantes matriculados fue del 60,34%.
- El Porcentaje de solicitudes para cursar la titulación sobre el número de plazas ofertadas fue del 1210%.
- El porcentaje de solicitudes para cursar la titulación en 1ª opción sobre el número de plazas ofertadas fue del 131%.

2.2. Resultados Académicos. Se ha obtenido una tasa de éxito del 75,54%. Aunque el valor estimado con el que se quiere comparar es del 90%, tal y como se especifica en el Verifica,

estos datos no son comparables por tratarse en un caso de un Grado y en otro de una Licenciatura de 2º ciclo (semejante a un Máster).
- La tasa de rendimiento ha sido del 69,55%.

Fortalezas

Tasa de rendimiento (69,55) igual a la que se había estimado en el proyecto Verifica.

Debilidades y áreas de mejora

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,...)

Las recomendaciones que hicieron en el informe final de verificación han sido respondidas antes de la puesta en marcha del título.

En el título de Bioquímica hubo dos:

Criterio 4. *“Se recomienda aprobar y publicar, antes del comienzo del programa formativo, las normas propuestas sobre la transferencia y reconocimiento créditos”.*

Estas normas ya fueron aprobadas por la UGR el 22 de julio de 2010.

Criterio 5. *“Se recomienda que se explicita en qué módulos o materias se alcanza cada una de las denominadas competencias básicas, señalando en particular los módulos y materias que contribuyen más significativamente a la consecución de las referidas competencias”.*

Esto ya se incorporó en el apartado 5.1 y 5.3 de la Memoria de Verificación del título.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha incorporado ninguna modificación

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.